

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15963** *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de Ribadesella de D. José Luis Fernández Lozano.*

Anuncio de la Notaría de Don José Luis Fernández Lozano, Notario de Ribadesella, sobre subasta notarial

José Luis Fernández Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Ribadesella,

Hago saber: Que, a instancias de LIBERBANK, S.A., con CIF A- 86201993, se sigue procedimiento de venta extrajudicial de fincas hipotecadas, iniciado el día ocho de enero de dos mil quince.

Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas); que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas, gravámenes y asientos anteriores continuarán subsistentes.

Fincas objeto del procedimiento que se sacan a subasta:

Sitas en un edificio situado en la carretera de Ribadesella a San Pedro, en el término municipal de Ribadesella, dentro de la denominada Urbanización Los Naranjos, donde se identifica con el nombre R3 BLOQUE 6, integrado por un único portal que da a la zona de uso público de la parcela R-3-9:

1.- Participación indivisa de siete enteros con veintiocho centésimas por ciento: Número uno. Local en planta de sótano, destinado a plazas de garaje y trasteros, que tiene su acceso rodado a través de la parcela R-3-9, mediante la servidumbre que este departamento tiene a su favor, y peatonalmente a través de un ascensor y una escalera que desde la planta de sótano parten hacia todas las plantas del edificio. Ocupa la superficie construida de cuatrocientos metros cuadrados. Linda: al Norte, con espacios libres públicos; al Sur, con espacios libres públicos y parcela resultante R-3-5; al Este, con espacios libres públicos y con el arroyo de Llavananes; y al Oeste, con parcela R-3-9.

Su cuota de participación en relación al total valor del inmueble que servirá para determinar los gastos y beneficios por razón de la comunidad es de quince enteros por ciento (15%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cangas de Onís al tomo 1.310, libro 329, folio 176, finca 34.244.

Dicha participación indivisa conlleva el uso y disfrute de la siguiente plaza de garaje: plaza de garaje número once, con una superficie de catorce metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, zona de acceso, circulación y maniobra; derecha, desde ese frente, subsuelo de la plaza de la urbanización; izquierda, plaza número diez; fondo, trastero que le es anejo. Tiene un trastero anejo, señalado con el número once, con una superficie de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados. Linda: frente, plaza de la que es anejo; derecha, desde ese frente, subsuelo de la plaza de la urbanización; izquierda, anejo de la plaza número diez; fondo, subsuelo de la urbanización en la que se enclava.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cangas de Onís al tomo 1.353, libro 344, folio 14, finca 34.244-8.

Referencia catastral.- Tiene asignada la referencia catastral 1249603UP3114N0031WB.

Tipo de subasta: Doce mil euros (€ 12.000).

2.- Número ocho. Vivienda izquierda de las situadas a la izquierda, subiendo por la escalera en planta primera. Señalada con la letra C. Ocupa la superficie construida de sesenta y cinco metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, siendo la útil de cincuenta y cinco metros treinta decímetros cuadrados. Linda al frente entrando, zona de acceso a las viviendas de esta planta, caja de escaleras y vivienda letra B de esta misma planta; derecha, desde ese frente, vivienda letra B de esta misma planta y zona pública que separa de la parcela 3-5; izquierda, caja de escalera, zona de acceso a las viviendas y vivienda letra E de esta misma planta; fondo, zona pública que separa del arroyo de Llavamanes.

Su cuota de participación en el total valor del edificio es de tres enteros sesenta y cuatro centésimas por ciento (3,64%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cangas de Onís al tomo 1.310, libro 329, folio 197, finca 34.251.

Referencia catastral: Tiene asignada la referencia catastral 1249603UP3114N0008AY.

Tipo de subasta: Ciento treinta y ocho mil euros (€ 138.000).

Carácter de los bienes: No tienen la condición de vivienda habitual.

Forma y lugar de la subasta: Se celebrará una única subasta en mi Notaría de Ribadesella, sita en 33560 - Ribadesella, calle López Muñiz, 10, primero, a las 12 horas del día 20 de julio de 2015.

El tipo que servirá de base para la subasta será el citado anteriormente para cada una de las fincas, y en conjunto, ciento cincuenta mil euros (€ 150.000).

Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, deberán consignar previamente a la celebración de la subasta una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo de subasta, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Conforme a la Resolución DGRN de 25 de febrero de 2014, son de aplicación las reformas introducidas por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, en la Ley Hipotecaria (artículo 129), así como las introducidas con la expresa remisión a la Ley de Enjuiciamiento Civil, que aseguran que los tipos y condiciones de venta pública de los bienes hipotecados ante notario están sometidos a las mismas garantías que las establecidas para la subasta judicial.

Para la aprobación del remate se estará a lo dispuesto en los artículos 670 y 671 LEC.

De conformidad con el artículo 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción dada por la Ley 1/2013, si en el acto de subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al cincuenta por ciento del valor por el que los bienes hubieren salido a subasta, o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

Ribadesella, 4 de mayo de 2015.- Notario.

ID: A150020226-1